



Université de Toulouse le Mirail Concours d'Entrée, Juin 2012
CETIM : Centre de Traduction, Interprétation et Médiation Linguistique

ESPAGNOL

EPREUVE MASTER₁

Traduire le texte jusqu'à "... la lengua en que prefieren comunicarse." (2^{ème} colonne)

Texte : extrait de la revue spécialisée *Claves de Razón Práctica*, avril 2009

Contenu et destinataires : document sur le plurilinguisme en Espagne destiné à un public cultivé.

PACIFICAR LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA

ALBERT BRANCHADELL

Estaría bien [...] que representantes cualificados de ambas partes sostuvieran un diálogo abierto, público y razonado sobre esta cuestión: el resultado seguramente sería positivo para todos [...]. La España monolingüe y la España bilingüe deben hacer un esfuerzo de comprensión mutua, sin encastillarse cada una en sus razones, con lealtad y buena fe.

Francesc de Carreras, "Por el diálogo de las lenguas", *La Vanguardia*, 17 julio 2008

El 10 de julio de 2008 tuve la ocasión de participar en un debate televisivo sobre el llamado *Manifiesto por la lengua común* en el que también estaba el siempre admirado José Antonio Marina, uno de los 18 firmantes originales del documento. Quizás por sentirse en territorio "contrario" (los estudios de Barcelona Televisió, el canal de una ciudad bilingüe que emite habitualmente en catalán), Marina intentó ser suave no solo en la forma sino también en el fondo. Según él, el *Manifiesto* no es nada más que "una llamada a la reflexión". En parte por la propia indefinición constitucional de lo que signifique la oficialidad de las lenguas, Marina sostenía que en los últimos tiempos se había producido una "aceleración" en el proceso de institucionalización del catalán-valenciano, el gallego y el euskera y pedía un alto en el camino para evaluar la situación: "¿por qué no paramos, por qué no reflexionamos un momento para ver cómo ajustamos bien los derechos [lingüísticos]?" Al final del debate, me pareció bien tomar las palabras de Marina en su literalidad y abogar por una reflexión

conjunta que sorteara el encontronamiento en que de manera tristemente previsible suelen desembocar los debates lingüísticos en España. Desgraciadamente, ni Marina ni los demás firmantes del *Manifiesto* (que, por supuesto, no tenían ninguna obligación de escuchar el debate de BTV) parecen dispuestos a aceptar el desafío de abandonar la comodidad de la trinchera propia para establecer posibles puntos de encuentro. (Y todavía menos dispuestos están los detractores del *Manifiesto*. Por poner un solo ejemplo, el filólogo Albert Pla afirmaba el día 18 de julio en el diario *Avui* que "los firmantes del *Manifiesto* abonan un imperialismo genocida que merece el más profundo desprecio").

El reto de establecer posibles puntos de encuentro es, precisamente, el que me propongo afrontar en este artículo, con la ayuda de mi ingenuidad proverbial. En lugar de atribuir *toda* la razón (o negársela) al *Manifiesto* o a las políticas lingüísticas que lo han motivado, aquí me propongo reflexionar críticamente sobre ambas cosas con el fin de explorar si es posible un diseño institucional de la convivencia lingüística en España (un ajuste de derechos, como pedía Marina) que sin complacer a los extremos de cada bando acaso pueda satisfacer a la mayoría de ciudadanos españoles, sea cual sea la lengua en la que prefieren comunicarse.

Mi convicción es que el *Manifiesto* y el debate que ha desencadenado (llamémosle así) son la ilustración de una doble negación que im-

pregna desde hace tiempo el debate sobre las lenguas en España. El *Manifiesto* muestra su preocupación por los derechos de quienes tienen la lengua castellana "como lengua materna o la eligen con todo derecho como vehículo preferente de expresión, comprensión y comunicación", pero olvida los intereses de quienes tienen el catalán-valenciano, el gallego o el euskera "como lengua materna o la eligen con todo derecho como vehículo preferente de expresión, comprensión y comunicación". De modo inverso, las políticas lingüísticas autonómicas (o los detractores del *Manifiesto*) pretenden proteger los intereses de quienes profesan una de estas lenguas y no siempre son comprensivas con los intereses de quienes optan por el castellano.

A continuación me propongo desarrollar la tesis de la doble negación con tres argumentos simples (no simplistas): en primer lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan el verdadero contenido del texto; en segundo lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan (una parte de) la realidad empírica que hay que tener en cuenta en el debate; en tercer lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan (una parte de) la jurisprudencia que ha zanjado algunas de las cuestiones que ahora se plantean. Después de tanta negación, propondré un catálogo de medidas en un primer intento de diseñar un terreno común para el entendimiento entre los contendientes de uno y otro bando.

PACIFICAR LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA

ALBERT BRANCHADELL

Estaría bien [...] que representantes cualificados de ambas partes sostuvieran un diálogo abierto, público y razonado sobre esta cuestión: el resultado seguramente sería positivo para todos [...]. La España monolingüe y la España bilingüe deben hacer un esfuerzo de comprensión mutua, sin encastillarse cada una en sus razones, con lealtad y buena fe.

Francesc de Carreras, "Por el diálogo de las lenguas", *La Vanguardia*, 17 julio 2008

El 10 de julio de 2008 tuve la ocasión de participar en un debate televisivo sobre el llamado *Manifiesto por la lengua común* en el que también estaba el siempre admirado José Antonio Marina, uno de los 18 firmantes originales del documento. Quizás por sentirse en territorio "contrario" (los estudios de Barcelona Televisió, el canal de una ciudad bilingüe que emite habitualmente en catalán), Marina intentó ser suave no solo en la forma sino también en el fondo. Según él, el *Manifiesto* no es nada más que "una llamada a la reflexión". En parte por la propia indefinición constitucional de lo que signifique la oficialidad de las lenguas, Marina sostenía que en los últimos tiempos se había producido una "aceleración" en el proceso de institucionalización del catalán-valenciano, el gallego y el euskera y pedía un alto en el camino para evaluar la situación: "¿por qué no paramos, por qué no reflexionamos un momento para ver cómo ajustamos bien los derechos [lingüísticos]?" Al final del debate, me pareció bien tomar las palabras de Marina en su literalidad y abogar por una reflexión

conjunta que sorteara el enconamiento en que de manera tristemente previsible suelen desembocar los debates lingüísticos en España. Desgraciadamente, ni Marina ni los demás firmantes del *Manifiesto* (que, por supuesto, no tenían ninguna obligación de escuchar el debate de BTV) parecen dispuestos a aceptar el desafío de abandonar la comodidad de la trinchera propia para establecer posibles puntos de encuentro. (Y todavía menos dispuestos están los detractores del *Manifiesto*. Por poner un solo ejemplo, el filólogo Albert Pla afirmaba el día 18 de julio en el diario *Avui* que "los firmantes del *Manifiesto* abonan un imperialismo genocida que merece el más profundo desprecio").

El reto de establecer posibles puntos de encuentro es, precisamente, el que me propongo afrontar en este artículo, con la ayuda de mi ingenuidad proverbial. En lugar de atribuir *toda* la razón (o negársela) al *Manifiesto* o a las políticas lingüísticas que lo han motivado, aquí me propongo reflexionar críticamente sobre ambas cosas con el fin de explorar si es posible un diseño institucional de la convivencia lingüística en España (un ajuste de derechos, como pedía Marina) que sin complacer a los extremos de cada bando acaso pueda satisfacer a la mayoría de ciudadanos españoles, sea cual sea la lengua en la que prefieren comunicarse.

Mi convicción es que el *Manifiesto* y el debate que ha desencadenado (llamémosle así) son la ilustración de una doble negación que im-

pregna desde hace tiempo el debate sobre las lenguas en España. El *Manifiesto* muestra su preocupación por los derechos de quienes tienen la lengua castellana "como lengua materna o la eligen con todo derecho como vehículo preferente de expresión, comprensión y comunicación", pero olvida los intereses de quienes tienen el catalán-valenciano, el gallego o el euskera "como lengua materna o la eligen con todo derecho como vehículo preferente de expresión, comprensión y comunicación". De modo inverso, las políticas lingüísticas autonómicas (o los detractores del *Manifiesto*) pretenden proteger los intereses de quienes profesan una de estas lenguas y no siempre son comprensivas con los intereses de quienes optan por el castellano.

A continuación me propongo desarrollar la tesis de la doble negación con tres argumentos simples (no simplistas): en primer lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan el verdadero contenido del texto; en segundo lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan (una parte de) la realidad empírica que hay que tener en cuenta en el debate; en tercer lugar, tanto defensores como detractores del *Manifiesto* niegan (una parte de) la jurisprudencia que ha zanjado algunas de las cuestiones que ahora se plantean. Después de tanta negación, propondré un catálogo de medidas en un primer intento de diseñar un terreno común para el entendimiento entre los contendientes de uno y otro bando.